Clasificación del bien o servicio	**UPS**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA - UPS**
Calidad	Se deben garantizar las siguientes Certificaciones de calidad de los equipos ofertados: • **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante de los equipos en la cual acredite que el proponente es distribuidor autorizado de los equipos ofertados y cuenta con personal certificado para la instalación. Adicional debe certificar al oferente como centro de servicio autorizado de la marca. • **CERTIFICACIÓN GARANTÍA MÍNIMA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS:** El Proponente deberá aportar certificación de garantía mínima expedida por el fabricante, la cual acredite que los bienes ofrecidos contarán como mínimo con tres (3) años de garantía suministrados directamente por el fabricante. • **Nota:** Las certificaciones requeridas deben estar vigentes y no debe ser expedida con una antelación superior a dos (2) meses a la fecha de cierre del presente proceso.
Generalidades	Sistema ininterrumpido de energía UPS de 30 KVA
Requisitos generales	
Requisitos específicos	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LAS UPS:** **REQUISITOS PARA LA UPS** • Marca: Especificar en la oferta • Modelo: Especificar en la oferta • Cantidad: Mínimo una (1) • Capacidad mínima efectiva de salida (KVA): 30 KVA **Características de Entrada:** • voltaje de entrada alterna: 208,220 VAC. • Rango de frecuencia: Entre los 40 Hz y 70 Hz. • Factor de potencia: Mínimo 0.9

Características de Salida:

- Voltaje de salida alterna: 120VCA por línea.
- Regulación del voltaje en Corriente Alterna: +/-1%
- Rango de frecuencia modo batería: 50/60 Hz
- Sobrecarga: 110% en 60 minutos y 150% en 1 minuto.
- Distorsión Armónica: THD </=1.5%
- Tiempo de transferencia: 0 ms
- Tipo de onda: Senoidal.
- Factor de potencia: mínimo 0.9.

Baterías:

- Debe permitir diferentes modos de carga.
- Las baterías deben ser modulares.
- Las baterías deben ser de libre mantenimiento.
- Mínimo de autonomía: 5 minutos a plena carga.

Control y comunicación:

- Debe contener un puerto USB
- Debe contener contacto seco del acoplador.
- Debe contener un sensor de temperatura para las baterías.
- Debe contener una tarjeta de red cumpliendo el protocolo de SNMP.

Generalidades de la UPS:

- La UPS debe contener un panel de mínimo 4” frontal para su administración y configuración.
- Debe realizar doble conversión en línea.
- Debe permitir la configuración de idiomas en inglés y español.
- Debe permitir la configuración de ahorro de energía.
- La UPS debe tener una eficiencia de mínimo el 94% en modo AC.
- La UPS debe permitir el arranque en frio.
- La UPS debe permitir bypass estático y manual.
- Se debe suministrar todos los cables para su conexión y puerta en marcha.
- Se debe suministrar todos los soportes, bases, tornillos, herrajes, conectores necesarios para su correcto funcionamiento.
- Se debe suministrar todas las protecciones necesarias para su puesta en funcionamiento.

	• La UPS debe cumplir certificación RETIE, RoHS, ISO 9001, ISO 14001, UL1778, EN62040-2 C1, EN62040-2 C2. **GENERALIDADES PARA LA INSTALACIÓN** • Se debe contemplar todos los fletes, almacenamientos y trasportes de los elementos al sitio de instalación. • Se debe realizar todas las regatas, perforaciones, excavaciones que se requieran para la instalación de la planta. • Se deben suministrar todas las ducterías necesarias para la correcta instalación de las UPS. • Se debe suministrar cable 7 hilos tipo soldador. • El calibre del cable debe ser emitido por el fabricante para el cumplimiento de la garantía. Para lo cual el contratista debe suministrar el diagrama unifilar del fabricante para su instalación. • Se debe suministrar un punto de red en categoría 6A blindado con todas sus canalizaciones, cumpliendo la normatividad EIA/TIA568C. • Se debe realizar un (1) mantenimiento por año durante el tiempo de garantía de los elementos, el cual debe ser correctivo y preventivo de acuerdo con su instalación. • En caso de no tener disponibilidad de conexión en los tableros eléctricos existentes, se debe suministrar un tablero de mínimo de 6 circuitos. • Se debe suministrar una llave Bypass independiente para realizar la conexión al tablero regulado de la sede **CAPACITACIÓN** • Se debe realizar la transferencia de conocimiento en el manejo y operación de las UPS con una duración de mínimo 2 horas teórico-prácticas.
Empaque y rotulado	Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del fabricante y/o contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, de acuerdo con las disposiciones del fabricante. Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
Presentación y Unidad de Medida	N.A.

PERFIL PROFESIONAL		**EXPERIENCIA**
Se requiere de un (1) INGENIERO	Ingeniero, (electrónico, electricista,	Experiencia profesional de tres (3) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional y/o matricula profesional. Adicional a esto, deberá presentar

	mecatrónica, electromecánico)	certificación de capacitación técnica por parte del fabricante de las UPS. Certificado por el fabricante de la marca ofertada en instalación y puesta en funcionamiento de UPS. **NOTA:** para acreditar la experiencia del perfil profesional no se aceptan auto certificaciones.
FUNCIONES		
• Informar el % avance de la instalación y ejecución del proyecto.		
• Establecer prioridades en coordinación con el supervisor del contrato.		
• Coordinar la entrega de los equipos en las sedes.		
• Entregar los planos, fichas técnicas, diagramas de conexión.		
• Asistir a las reuniones programadas por el supervisor del contrato.		
• Entregar los reportes correspondientes en cada reunión de avance del contrato.		
• Tramitar los documentos correspondientes a la facturación.		
• Gestión y resolución de los conflictos que se puedan presentar.		
• Hacer un seguimiento semanal del desarrollo de proyecto en su fase de ejecución.		
• Coordinar los grupos de trabajo para la ejecución del contrato		
• Informar al supervisor del contrato los cambios que se tengan que realizar en la instalación de la solución.		
• Velar por la seguridad del grupo técnico.		
• Realizar la coordinación de instalación de los elementos contratados.		
• Tramitar los permisos de ingreso con el supervisor bajo previa coordinación.		
• Acompañar de tiempo completo al equipo de trabajo durante la ejecución del contrato.		

PERFIL PROFESIONAL		**EXPERIENCIA**
Se requiere de dos (2) TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO	(electrónico, electricista, mecatrónica, electromecánico)	Experiencia profesional de tres (3) años a partir de la expedición de la graduación con tarjeta CONTEC. **NOTA:** para acreditar la experiencia del perfil profesional no se aceptan auto certificaciones.
FUNCIONES		
• Instalación de los equipos en sitio.		
• Manejo de baja y media tensión.		
• Poner en funcionamiento los equipos requeridos en la ficha técnica.		
• Asistir a las reuniones programadas por el supervisor del contrato cuando lo requiera.		
• Informar al supervisor del contrato los cambios que se tengan que realizar en la instalación de la solución.		